

Programa de Asistencia Técnica para la Seguridad Social (**PATSS**)

La **OIT** y el **Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)** suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional para **fortalecer el sistema de seguridad social en el país**.

A través del **Programa de Asistencia Técnica para la Seguridad Social (PATSS)**, la OIT ha ofrecido asistencia técnica especializada al IESS con los siguientes objetivos: (1) fortalecer el diálogo social, el tripartismo y la gobernanza de la seguridad social; (2) mejorar los procesos de recaudación, afiliación y cobro; (3) explorar estrategias que permitan ampliar la cobertura del sistema de seguridad social contributivo; (4) fortalecer la Dirección Actuarial, y (5) fortalecer el talento humano del IESS.

En este documento, se detallan los resultados alcanzados por el PATSS respecto del primer objetivo.

Resultados del PATSS

1

Los actores sociales cuentan con mejor información para participar en procesos de diálogo social que permitan fortalecer la gobernanza institucional del IESS



2

El IESS cuenta con insumos técnicos para mejorar los procesos de recaudación, afiliación y cobro, e inspección

3

El IESS y el Ministerio de Trabajo cuentan con una propuesta para ampliar la cobertura del sistema de seguridad social contributivo

4

La Dirección Actuarial del IESS ha fortalecido sus capacidades

5

El IESS cuenta con nuevas herramientas para fortalecer su talento humano

Acuerdo Nacional por la Seguridad Social

En el marco del PATSS, el IESS solicitó la asistencia técnica de la OIT en el proceso de diálogo social para el **Acuerdo Nacional por la Seguridad Social**.

La OIT cumplió el rol de facilitador de este proceso. Su principal función fue contribuir al **fortalecimiento de las capacidades de los actores para el diálogo social**, a través de una comunicación y coordinación continua con ellos y de la generación de información pertinente y oportuna sobre el sistema de seguridad social en el país.

Así, **se generaron las condiciones para que todos los actores cuenten con la misma información y las mismas capacidades técnicas para la interlocución**, y para que participen en igualdad de condiciones y plenamente comprometidos en todo el proceso del diálogo.

Testimonios de los actores involucrados en el proceso de diálogo para el Acuerdo Nacional por la seguridad social

“La OIT juega un papel fundamental en el diálogo con las organizaciones sociales para poder plasmar las inquietudes y sugerencias, y buscar soluciones a los problemas que actualmente enfrenta la seguridad social”.

Margoth Corrales

Secretaria de la Federación Única Nacional de Afiliados al Seguro Social Campesino (Feunassc)



“Estimamos que con el trabajo conjunto de la OIT y del seguro social se puedan compaginar los datos y, por lo tanto, que se presente la realidad de esta institución y de la seguridad social a nivel nacional”.

Xavier Sisa

Director Jurídico CIP, representante de los empleadores



“La relación que maneja el IESS con la OIT es una relación importante. Las capacitaciones que se han ofrecido a los funcionarios del IESS permiten adquirir nuevos conocimientos y desarrollar nuevas perspectivas en pro del fortalecimiento de nuestro sistema de seguridad social en el Ecuador”.

José Corozo

Funcionario de la Dirección Nacional de Afiliación del IESS



En la fase inicial de este proceso se generó una base sólida de información con la finalidad de lograr mayor transparencia y confianza en los actores convocado a participar del proceso. Se desarrollaron dos trabajos fundamentales: una serie de **estudios para recoger la percepción de los afiliados, jubilados, representantes de empleadores del IESS y demás actores de la seguridad social**, y un diagnóstico sobre los **nudos críticos y desafíos que enfrenta el IESS en materia de gobernanza, calidad, cobertura y sostenibilidad**.

Estudios de percepción de los afiliados, jubilados y representantes de empleadores del IESS

1. Gobernanza



65%

considera que el Consejo Directivo no ha beneficiado al IESS



80%

de los especialistas en seguridad social consultados creen que se requieren modelos de tripartismo con estabilidad, mejor representación e idoneidad de sus miembros

2. Cobertura y calidad de los servicios



48%

está de acuerdo con que el IESS incluya a más grupos de la población para recibir los beneficios del sistema



70%

considera que faltan medicamentos



65%

indica que se requiere un uso eficiente de los recursos del IESS

3. Sostenibilidad



65%

conoce poco o nada sobre cómo se financia el IESS



70%

considera que los aportes que realiza son suficientes para cubrir los servicios que recibe



34%

considera que para que el IESS tenga mayores recursos a futuro, el Gobierno debería aumentar su contribución

*Estos estudios recogen el punto de vista y las percepciones de **4028** afiliados, jubilados/pensionistas y representantes de empleadores, **20** especialistas nacionales en materia de seguridad social, y representantes de trabajadores, jubilados, Seguro Social Campesino y empleadores consultados a partir de **49** grupos focales.



Resultados de un estudio cualitativo: entrevistas a especialistas en seguridad social sobre el desempeño del IESS



Resultados de grupos focales a representantes de empleadores y asegurados sobre la gobernanza, cobertura, calidad y sostenibilidad del IESS



Encuesta de percepción de usuarios y beneficiarios del IESS sobre el desempeño del Instituto en términos de gobernanza, cobertura, calidad y sostenibilidad



Consulta a funcionarios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social sobre la gobernanza, cobertura, calidad y sostenibilidad del IESS

► Identificación de los principales nudos críticos de la seguridad social ◀

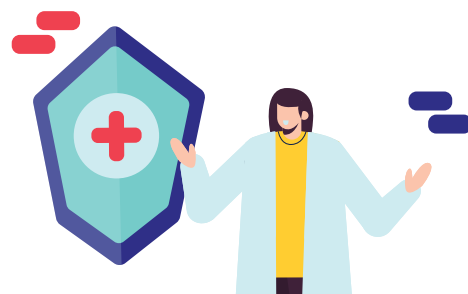


Gobernanza

1. Falta de coherencia normativa de la seguridad social
2. Falta de participación de los representantes de trabajadores y empleadores en el Consejo Directivo del IESS
3. Carencia de independencia política del Consejo Directivo y del Directorio del BIESS
4. Problemas de transparencia en torno a la selección de personal y veeduría institucional

Calidad y cobertura

1. Brecha de cobertura en grupos de menores ingresos
2. Falta de calidad y oportunidad de servicios de salud
3. Problemas derivados de la extensión de la cobertura a hijos menores de 18 años



Sostenibilidad

1. Problemas de sostenibilidad del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, debido al envejecimiento poblacional, la falta de pago de la deuda del Estado y el impacto de la pandemia de COVID-19
2. Problemas de sostenibilidad del Seguro de Salud por falta de pago del Estado sobre prestaciones externas al IESS

Con base en los resultados obtenidos se avanzó hacia:

► La construcción de una **propuesta preliminar del modelo de gestión y participación en el Consejo Directivo**, que fue socializada con las organizaciones de empleadores y trabajadores. Este insumo fue el resultado de un proceso colectivo y participativo, que puede facilitar la **aplicación efectiva de las recomendaciones**.



*Recomendaciones para la implementación de un nuevo modelo de gobernanza participativa en el Consejo Directivo del IESS

B. Análisis de normas y convenios

Análisis sobre el estado de ratificación del Convenio sobre la seguridad social (norma mínima) 1952 (núm. 102)

En colaboración con el Departamento de Protección Social de la sede de la OIT se desarrolló un análisis jurídico detallado sobre las disposiciones de seguridad social existentes en Ecuador **con respecto a las partes no ratificadas de este Convenio en Ecuador.**

IV



Prestaciones de
Desempleo

VII



Prestaciones
Familiares

VIII



Prestaciones de
Maternidad

Trabajo coordinado con el IESS y otras carteras de Estado para conocer en profundidad el escenario político y legislativo frente a la posibilidad de ampliar la ratificación del Convenio 102, **considerando que distintos aspectos de la legislación nacional, prácticas y programas públicos vigentes ya dan cumplimiento a los parámetros de estas partes del Convenio.**

C. Análisis de las brechas de protección social en Ecuador

Análisis a la luz de la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202)



Se identificaron las **brechas de cobertura del sistema de seguridad social en Ecuador a la luz de las Normas Internacionales del Trabajo.**



Se identificaron las **posibles fuentes de financiamiento, y se realizó un análisis del espacio fiscal disponible** en Ecuador.



El estudio, además, evaluó los **efectos multiplicadores de la inversión en protección social en la economía ecuatoriana en las últimas décadas.**



Este estudio fue validado en reuniones de trabajo con instituciones del sector económico del Gobierno y del IESS y socializados con los actores que pueden tomar decisiones en materia de seguridad social, tales como la Asamblea Nacional, las organizaciones de trabajadores y las organizaciones de empleadores.

D. Recomendaciones para mejorar la gobernanza del IESS

Recomendaciones para mejorar la gobernanza del IESS sobre la base de las directrices de la AISS y las Normas Internacionales del Trabajo

► Desarrollo del documento de trabajo **Panorama de la Protección Social en Ecuador**



Descripción analítica y normativa de la configuración actual del sistema de protección social en el Ecuador



Análisis sobre gobernanza bajo las directrices de buena gobernanza para instituciones de seguridad social

► Nota técnica sobre la **gobernanza del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS)** tomando en cuenta las directrices de la AISS, las Normas Internacionales del Trabajo y la experiencia comparada



La OIT socializó con los actores sociales los principales resultados del análisis desarrollado, con especial énfasis en las recomendaciones que la OIT ha realizado para el **fortalecimiento de la gobernanza institucional y la gestión de las inversiones** de los fondos de la seguridad social en Ecuador.

► Análisis sobre la **coherencia de la legislación en materia de seguridad social en Ecuador**, con el objetivo de identificar las brechas normativas a la luz de la Constitución de la República del 2008.



Este documento busca informar y orientar a las autoridades, a los representantes de trabajadores y de empleadores y a la sociedad ecuatoriana en su conjunto para **su eventual participación en un proceso de reforma de la Ley de Seguridad Social**.